

AUBO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 08 de Setiembre de 2021.-----

Directorio de " AUBO S.A.", con domicilio en Chacabuco N°743 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 01 de Julio de 2022, proceda a su renovación, a saber: ----
-----PRESIDENTE: Inés Flügel de Uböe, DNI N° 02.755.335, CUIT N° 20-02755335-5, apellido materno Von Stockhausen, argentina, Empresaria, nacida el 03 de Octubre de 1938, casada en primeras nupcias con Conrado Uböe, domiciliada en Zona Rural de Amenábar, Pcia. de Santa Fe; VICE-PRESIDENTE: Silvia Karina Uböe, D.N.I. N° 16.717.966, CUIT N° 27-16717966-0, apellido materno Flügel, argentina, Médica Veterinaria, nacida el 06 de Agosto de 1964, casada en primeras nupcias con Alejandro Díaz Peralta, domiciliada en Zona Rural de Amenábar, Pcia. de Santa Fe, DIRECTORES TITULARES: Sonia Elizabeth Uböe, DNI N° 13.881.860, CUIT N° 27-13881860-3, apellido materno Flügel, argentina, empresaria, nacida el 01 de Octubre de 1961, divorciada de sus primeras nupcias con Franck Juerguens, domiciliada en Zona Rural de la localidad de Amenábar, Pcia. de Santa Fe; Alejandro Díaz Peralta, D.N.I. N° 12.125.852, CUIT N° 20-12125852-9, apellido materno Peralta, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 29 de Junio de 1958, casado en primeras nupcias con Silvia Karina Uböe, domiciliado en Zona Rural de Amenábar, Provincia de Santa Fe, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Jorge Buzeta, D.N.I. 17.514.401, CUIT N° 20-17514401-4, apellido materno Lettieri, argentino, Contador Público, nacido el 03 de Julio de 1.965, casado en primeras nupcias con Elisabeth Luján Piermattei, domiciliado en Entre Ríos N° 373 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.- VENADO TUERTO, 13 de Setiembre de 2021.-

\$ 108,50 461640 Sep. 23

SIMIMAT S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco en los autos "SIMIMAT S.R.L. s/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD" Expte. N° 456/2021, se resolvió aprobar el Contrato Social por Resolución de fecha 08/09/2021, que a continuación se resume:

1) Socios: ALBERTO DARIO SIMIONI, D.N.I. N°: 10.060.301, CUIT N° 24-10060301-9, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1951, casado en primera nupcias con Silvia Nilda Tórtolo, comerciante, domiciliado en calle Roca 204 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; la señora SILVIA NILDA TORTOLO, D.N.I. N° 12.326.664, CUIT N° 27-12326664-7, argentina, nacido

el 24 de diciembre de 1956, casada en primeras nupcias con Alberto Darío Simioni, ama de casa, domiciliada en calle Roca 204 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; el señor ADRIAN MARCELO SIMIONI, D.N.I. Nº: 26.921.775, CUIT Nº 20-26921775-9, argentino, nacido el 27 de mayo de 1979, casado en primera nupcias con María Laura Capdevilla, empleado, domiciliado en calle Junín 2480 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; el señor OSCAR ARIEL SIMIONI, D.N.I. Nº: 30.966.295, CUIT Nº 20-30966295-5, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1984, casado en primera nupcias con Bárbara Cintia Noemí Alvarez, empleado, domiciliado en calle Roca 204 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, y el señor ANDRES FABIAN SIMIONI, D.N.I. Nº: 34.311.156, CUIT Nº 20-34311156-9, argentino, nacido el 22 de enero de 1989, casado en primera nupcias con Virginia Bonabello, empleado, domiciliado en calle Santa Cruz 331 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

2) Denominación: SIMIMAT Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

3) Fecha de constitución: 23 de agosto de 2021.-

4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1265 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

5) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto: Tiene por objeto desarrollar la actividad de compra-venta de materiales de construcción, aberturas, cerámicos, porcelanatos, placas de yeso sanitarios, griferías, pinturas, herramientas y demás artículos necesarios para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.-

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (PESOS QUINIENTOS MIL) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma : El socio Alberto Darío Simioni, suscribe Mil Setecientos Cincuenta (1.750) cuotas de capital representativas de pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 43.750) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 131.250) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente; la socia Silvia Nilda Tortolo, suscribe Mil Setecientos Cincuenta (1.750) cuotas de capital representativas de pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 43.750) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 131.250) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente; el socio Adrián Marcelo Simioni, suscribe Quinientas (500) cuotas de capital representativas de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente; el socio Oscar Ariel Simioni, suscribe Quinientas (500) cuotas de capital representativas de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente; y el socio Andrés Fabián Simioni, suscribe Quinientas (500) cuotas de capital representativas de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del

presente.

8) Administración, dirección, representación: La administración, dirección, representación legal, marcha de los negocios y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.- El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 943 y 375 del Código Civil y decreto Nº 5965/63 artículo 9º, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Para la compra y/o enajenación de bienes de uso e inmuebles, al igual que para solicitar créditos bancarios o constituir garantías reales, el gerente deberá solicitar la aprobación de la totalidad de los socios. Se designa como Socio Gerente al señor OSCAR ARIEL SIMIONI, D.N.I. Nº: 30.966.295, CUIT Nº 20-30966295-5.-

9) Expresión de la voluntad de la sociedad: La sociedad expresará su voluntad por medio de asambleas de socios, las que se realizarán en forma periódica a fin de deliberar sobre la marcha de los negocios, efectuándose además una vez al año una reunión en la que corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del Balance General y distribución de utilidades que deba presentar el Gerente, por medio de votación dando a cada cuota de capital representa el derecho a un voto. Las resoluciones serán tomadas por mayoría e inscriptas en el libro de actas de la sociedad.-

10) Fiscalización, reunión de socios: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la sociedad, y serán firmadas por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocadas por el socio-gerente. La convocatoria se hará por medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo Nº 158 de la citada ley.-

11) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.-

VENADO TUERTO, 15 de Septiembre de 2021.-

\$ 412 462018 Sep. 23

TRANSPORTADORA
BRITO Y LOMBARDI S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se procede a

realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 10 de Setiembre de 2021:

1º) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: ELISABET CARINA LOMBARDI, , D.N.I. Nº18.038.369, C.U.I.T. Nº27-18038369-2, apellido materno Sierra, argentina, sus quehaceres, nacida el 18 de Noviembre de 1966, casada en primeras nupcias con Eduardo Santiago Redruello, domiciliada en Santa Fe Nº399 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, VICENTE ANTONIO BRITO, D.N.I. Nº 10.036.185, C.U.I.T. Nº20-10036185-0, apellido materno Brito, argentino, transportista, nacido el 21 de Abril de 1.954, divorciado de primeras nupcias de Elizabeth Vivian Martin, domiciliado en Jacarandá y Colectora Ruta 14 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y DARÍO HECTOR LOMBARDI, D.N.I. Nº20.166.667, C.U.I.T. Nº 20-20166667-9, apellido materno Sierra, argentino, estudiante, soltero, nacido el 29 de Agosto de 1.968, domiciliado en Santa Fe Nº 536 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION:27 de Mayo de 2021.-

3º)DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: “ TRANSPORTADORA BRITO Y LOMBARDI S. A.”

4º) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Santa Fe Nº 399 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, transporte terrestre de cargas dentro del país y/o con países limítrofes, con unidades propias y/o de terceros.- Complementará el servicio de transporte de cargas con servicios integrales de logística, tales como: carga, descarga, estiba, transporte y distribución de las mismas.- Se dedicará además a la compra-venta de cubiertas para rodados y a la venta de combustibles de uso automotor.- Se dedicará además a la compra-venta de vehículos automotores usados, utilitarios, camiones, pick ups y de todo tipo de modelos y carrocerías.- A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6º) PLAZO DE DURACION: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público respectivo.-

7º) CAPITAL SOCIAL:SEISCIENTOS MIL pesos (\$600.000.-) representado por SEISCIENTAS MIL (600.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A”, de un peso (\$1.-) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25 % por cada uno de los accionistas.-

8º) ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: PRESIDENTE: ELISABET CARINA LOMBARDI, VICE-PRESIDENTE: VICENTE ANTONIO BRITO, DIRECTOR SUPLENTE: DARÍO HECTOR LOMBARDI.

9º) REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo de la Presidente del Directorio.-

10º) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO : El 30 de Abril de cada año.-

VENADO TUERTO, 13 de Setiembre de 2.021.-

CERFOX S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA. MARIA CELESTE RO SSO, Secretaria de la DRA M. JULIA PETRACCO en autos Caratulados "CERFOX S.R.L" S/ CONTRATO SOCIAL . (Expte 473/ 2021) según decreto de fecha 17 -09- 2021 se ordena la siguiente publicación de edictos:

FECHA CONTRATO SOCIAL :23 (Veintitrés) de Agosto del Año 2.021.----- SOCIOS.: JORGELINA TERESA CESER de nacionalidad argentina, nacida el día 29 de Julio de 1.976, D.N.I Nº 25.063.074, apellido materno SALAVAGGIONE , de profesión Comerciante , CUIT 27-25063074-9, de estado civil divorciada según Setencia de fecha 16/09/2010 -Juzgado de Familia, Departamento Junín , Provincia de Buenos Aires domiciliada en Calle Pueyrredón Nº 256 de la Localidad de Maggiolo , Departamento General López, Provincia de Santa Fe y RICARDO HAROLDO FOX , de nacionalidad argentina, nacido el día 12 de Mayo de 1.975, DNI Nº 23.734.485 , apellido materno BORELLO , de profesión Comerciante , CUIT 20- 23734485-6 , de estado civil soltero, domiciliado en Calle Pueyrredón Nº 256 de la Localidad de Maggiolo , Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

DENOMINACION: La Sociedad girará bajo la denominación de "CERFOX S. R. L".-

DOMICILIO La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Localidad de Maggiolo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.-

DURACION: El término de duración se fija en 50 (Cincuenta) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.-

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la realización de las siguientes actividades:

EXPLOTACIÓN AGRICOLA: Producción de semillas, cereales, oleaginosas, y granos en general, pasturas, en forma directa o indirecta, mediante la explotación, arrendamiento y administración de campos propios y/o de terceros, bajo cualquier título, en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, sus depósitos, traslado y comercialización.-

EXPLOTACIÓN GANADERA: Cría, invernada, reproducción, mestización y cruce de ganado y hacienda bovina, ovina , porcina , caballar , y animales de granjas, explotación de cabañas, criaderos, explotación de tambos, mediante la explotación, arrendamiento y administración de campos propios y/o terceros.-

SERVICIOS AGROPECUARIOS: Prestación de servicios técnicos en general vinculados con la actividad agrícola- ganadera mediante la contratación de profesionales con la matrícula correspondiente. Pudiendo además realizar tareas de Contratista Rural.- COMERCIALES: a).-

Comercialización, compra, venta consignación, distribución, representación, importación y exportación de herbicidas, plaguicidas, alimentos balanceados, agroquímicos, fertilizantes y semillas y de todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.

b).- Asesoramiento técnico y profesional en lo relacionado a la actividad comercial a través de profesionales debidamente habilitados a tales fines.-

Para poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá realizar operaciones de canje de bienes y servicios de granos relacionados con las actividades afines al objeto social -

TRANSPORTE: Transporte de cargas generales a corta, media y larga distancia con vehículos propios y /o de terceros.-

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.-

CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.000.000.- (PESOS UN MILLON) divididos en 10.000 (Diez mil) cuotas de \$ 100.- (Pesos cien) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera : JORGELINA TERESA CESER suscribe 5.000 (Cinco mil) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 500.000.- (Pesos Quinientos mil) y RICARDO HAROLDO FOX suscribe 5.000.- (Cinco mil) cuotas de \$ 100.- (Pesos diez) valor nominal cada una , representativas de un Capital Social de \$ 500.000.- (Pesos Quinientos mil).- Los socios integran en este acto el 25 % del capital en efectivo y el 75 % restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.-

ADMINISTRACION Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualesquiera de ellos.-

FISCALIZACION: A cargo de todos los socios.

BALANCE: 31 de JULIO de cada año.

SEDE SOCIAL: Se Fija la Sede Social en Calle Pueyrredon Nº 256 de la Localidad de Maggiolo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

DESIGNACION GERENTE: Se Designa como Socia-Gerente a la Señora JORGELINA TERESA CESER DNI Nº 25.063.074 - CUIT 2 7-25063074-9, quien actuará de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.-

VENADO TUERTO, 21 Septiembre 2021.

\$ 265 462901 Sep. 23

CARIN BIENES RAICES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 27 de Septiembre de 2021 en autos caratulados CARIN BIENES RAICES SA S/ REFORMA DE ESTATUTO Expte. Nº 468/21 se ha dispuesto la publicación de la reforma de estatuto de la sociedad CARIN BIENES RAICES S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Julio de 2021 se aprobó la reforma de estatuto con los siguientes cambios: adecuar el Objeto Social a la normativa vigente, aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones y aumento de la garantía de los directores de la sociedad CARIN BIENES RAICES S.A., quedando los siguientes artículos redactados de la siguiente manera:

ARTÍCULO IV: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero:

- a) Construcción de inmuebles y fabricación de sus accesorios;
- b) Actividad inmobiliaria mediante la compra de inmuebles y/o terrenos, alquiler de inmuebles propios: loteos y/o fraccionamiento de terrenos propios.
- c) Administración de propiedades propias y de terceros. Quedan exentas las actividades comprendidas dentro de la ley de corretaje inmobiliario.

La sociedad no realizará actividades de las previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto.

ARTÍCULO V: El capital social es de pesos Dos millones cien mil (\$2.100.000), divididos en dos mil cien (2.100) acciones de un valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una. Podrán extenderse títulos representativos de más de una acción.

Artículo XII: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de la elección. Los directores en su primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, el que reemplazará al primero en caso de ser más de uno. El vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores depositarán en la Caja social la suma de VEINTE MIL (\$20.000), o su equivalente en títulos valores oficiales, cada uno de ellos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve con la mayoría de votos presentes; en caso de igualdad el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

\$ 160,71 463262 Sep. 23

MUÑOZ HNOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Juez, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 20 de Septiembre de 2021 en autos caratulados MUÑOZ HNOS SRL S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Expte. N° 482/21 se resolvió aprobar el Contrato Social, que a continuación se resume:

1- Socios: JULIAN DE LA CRUZ MUÑOZ, D.N.I. N° 24.810.652, CUIT N° 20-24810652-3, argentino, Contratista Rural, nacido el 20 de Septiembre de 1975, de apellido materno Huguet, soltero, domiciliado en calle Alvear N° 797, de la localidad de María Teresa, provincia de Santa Fe y ALEJANDRO NAZARENO MUÑOZ, D.N.I. N° 26.071.862, CUIT N° 20-26071862-3, argentino, Contratista Rural, nacido el 3 de Octubre de 1977, de apellido materno Huguet, soltero, domiciliado en calle Córdoba N° 316, de la localidad de María Teresa, provincia de Santa Fe.

2-Denominación: MUÑOZ HNOS. SRL.

3-Domicilio: Calle Alvear N° 797, de la localidad de María Teresa, departamento General López Provincia de Santa Fe.

4-Plazo: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: A) Agrícola - Ganadera: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, dedicados a producción de cereales, semillas y oleaginosas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cría e invernada de bovinos y porcinos de todo tipo de razas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Servicios: servicios de laboreos agrícolas. C) Transporte: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros Transporte de carga, de cereales y subproductos agrícolas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, materiales de construcción, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional cumpliendo con las respectivas reglamentaciones.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.

6- Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de PESOS MIL (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el socio JULIAN DE LA CRUZ MUÑOZ, suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$37.500.-) en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos CIENTO

DOCE MIL QUINIENTOS (\$112.500.-), dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente; y el socio ALEJANDRO NAZARENO MUÑOZ, suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir, la suma de Pesos TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$37.500.-) en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS (\$112.500.-), dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente

7- Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más personas; socios o no; quienes revisten el carácter de socio-gerente y tienen uso de la firma en forma individual o conjunta de forma indistinta. Socios Gerentes: JULIAN DE LA CRUZ MUÑOZ, D.N.I. N° 24.810.652 y ALEJANDRO NAZARENO MUÑOZ, D.N.I. N° 26.071.862

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 231,33 463261 Sep. 23

NEWAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaria de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 08 de Setiembre de 2021.

Directorio de " NEWAR S.A.", con domicilio en C.de C. N° 1 de Amenábar, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna el 02 de Enero de 2022, proceda a su renovación, a saber: PRESIDENTE: Inés Flügel de Uböe, DNI N° 02.755.335, CUIT N° 20-02755335-5, apellido materno Von Stockhausen, argentina, Empresaria, nacida el 03 de Octubre de 1938, casada en primeras nupcias con Conrado Uböe, domiciliada en C. de C. N°1 de Amenábar, Pcia. de Santa Fe; VICE-PRESIDENTE: Silvia Karina Uböe, D.N.I. N° 16.717.966, CUIT N° 27-16717966-0, apellido materno Flügel, argentina, Médica Veterinaria, nacida el 06 de Agosto de 1964, casada en primeras nupcias con Alejandro Díaz Peralta, domiciliada en C.de C. N°1 de Amenábar, Pcia. de Santa Fe, DIRECTORES TITULARES: Sonia Elizabeth Uböe, DNI N° 13.881.860, CUIT N° 27-13881860-3, apellido materno Flügel, argentina, empresaria, nacida el 01 de Octubre de 1961, divorciada de primeras nupcias con Franck Juergens, domiciliada en C.de C. N°1 de Amenábar, Pcia. de Santa Fe; Alejandro Díaz Peralta, D.N.I. N°12.125.852, CUIT. N°20-12125852-9, apellido materno Peralta, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 29 de Junio de 1958, casado en primeras nupcias con Silvia Karina Uböe, domiciliado en C.de C. N°1 de Amenábar, Pcia.de Santa Fe, DIRECTORA SUPLENTE: Martina Inés Diaz Uböe, D.N.I. N° 38.902.487, CUIL N° 27-38902487-8, apellido materno Uböe, argentina, Estudiante, nacida el 10 de Setiembre de 1.995, soltera, domiciliada en C.de C. N°1 de Amenábar, Pcia. de Santa Fe. VENADO TUERTO, 13 de Setiembre de 2021.-

\$100,98 461643 Sep. 23

ESTANCIA FLÜGEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 08 de Setiembre de 2021.

Directorio de " ESTANCIA FLÜGEL S.A.", con domicilio en Zona Rural de Amenabar, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovarlo en fecha 01 de Octubre de 2023, proceda a su renovación, a saber: PRESIDENTE: Inés Flügel de Uböe, DNI N° 2.755.335, CUIT N° 20-02755335-5, apellido materno Von Stockhausen, argentina, Empresaria, nacida el 03 de Octubre de 1938, casada en primeras nupcias con Conrado Uböe, domiciliada en Zona Rural de Amenábar, Provincia de Santa Fe; VICE-PRESIDENTE: Silvia Karina Uböe, D.N.I. N° 16.717.966, CUIT N° 27-16717966-0, apellido materno Flügel, argentina, Médica Veterinaria, nacida el 06 de Agosto de 1964, casada en primeras nupcias con Alejandro Díaz Peralta, domiciliada en Zona Rural de Amenábar, Pcia. de Santa Fe, DIRECTORES TITULARES: Sonia Elizabeth Uböe, DNI N° 13.881.860, CUIT N° 27-13881860-3, apellido materno Flügel, argentina, empresaria, nacida el 01 de Octubre de 1961, divorciada de primeras nupcias con Franco Carlos Enrique Jurgens, domiciliada en Zona Rural de Amenábar, Pcia.de Santa Fe; Alejandro Díaz Peralta, D.N.I. N° 12.125.852, CUIT N° 20-12125852-9, apellido materno Peralta, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 29 de Junio de 1958, casado en primeras nupcias con Silvia Karina Uböe, domiciliado en Zona Rural de Amenábar, Provincia de Santa Fe, DIRECTORA SUPLENTE: Martina Inés Diaz Uböe, D.N.I. N°38.902.487, CUIL N° 27-38902487-8, apellido materno Uböe, argentina, Estudiante, soltera, nacida el 10 de Setiembre de 1.995, domiciliada en Zona Rural de Amenábar, Provincia de Santa Fe. VENADO TUERTO, 13 de Setiembre de 2021.-

\$ 100 461641 Sep. 23
